

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15511 EL GAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad "El Gas, S.A." convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales establecidos en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Dicha adquisición tendrá lugar en relación con las acciones que no hayan sido objeto de sustitución por parte de sus titulares en virtud del acuerdo de canje de títulos de la sociedad acordado por la Junta General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1991.

Quinto.- Toma de conocimiento de las distintas modalidades para la representación de las acciones de la sociedad. Deliberación de las propuestas de conversión de las acciones al portador en nominativas o alternativamente de transformación de los títulos en anotaciones en cuenta y, en su caso, toma de los acuerdos correspondientes.

Sexto.- Aumento del capital social de la sociedad con cargo reservas por importe de 750.000 euros, mediante la emisión de acciones para su asignación gratuita a los accionistas. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento, todo ello de conformidad con el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Nueva redacción de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos anteriores y de la adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se hallan a disposición de

los accionistas en el domicilio social, para su consulta y obtención de forma gratuita, los documentos correspondientes a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Así mismo y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, para su consulta, entrega y/o envío de forma gratuita de los textos íntegros de las propuestas de modificación de Estatutos así como de los correspondientes informes justificativos de las mismas elaborados por los Administradores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en la forma señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 10 de mayo de 2011.- Don Antonio Frontera Beccaría, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110038087-1